



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PERSONERÍA JURÍDICA N° 833 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1960
NIT: 900029716 - 6
CORREO ELECTRONICO bomberostumaco@hotmail.com



En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TUMACO, con NIT 900.029.716-6, y con el fin; de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

Certificamos

1. Que la entidad CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TUMACO, identificada con NIT: 900.029.716-6, durante el año gravable 2018, ha cumplido con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial
2. Que la entidad se encuentra constituida mediante resolución número 833 del 19 de diciembre de 1960, está inscrita en cámara de comercio de Tumaco desde el 15 de septiembre del 2005, bajo el número de matrícula S0000625 como entidad sin ánimo de lucro.
3. Que su objeto social es de interés general en las actividades meritorias como la actividad 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.), en cumplimiento con las actividades bomberiles dispuestas en los artículos 2 y 22 de la ley 1575 del 2012 (ley general de bomberos de Colombia). Y que en resumen el objeto social registrado en cámara de comercio es: la gestión integral del riesgo contra incendios, atención y rescate en todas sus modalidades, la prevención de incendios, la seguridad humana y otras actividades relacionadas con la gestión del riesgos y desastres
4. Que no hemos evidenciado que los excedentes, utilidades o recursos sean distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante el periodo arriba mencionado. Tampoco hemos observado previsiones estatutarias que permitan este tipo de transacciones durante su existencia.
5. La entidad en su registro único tributario — RUT, tiene identificada la obligación número 4 correspondiente al Régimen Tributario Especial.

"AMOR Y VOLUNTAD"
CALLE SUCRE EDIFICIO BOMBEROS Móviles: 3172182712Teléfono: 7272 - 311
SAN ANDRÉS DE TUMACO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PERSONERÍA JURÍDICA No 833 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1960
NIT: 900029716 - 6
CORREO ELECTRONICO bomberostumaco@hotmail.com



6. El Consejo de Oficiales autorizo al representante legal a solicitar la calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial, en cumplimiento de los artículos 19 parágrafo transitorio primero y el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.

Se expide en San Andrés de Tumaco – (Nariño), a los 18 (dieciocho) días del mes de marzo del 2019, con destino a la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

Juan Carlos Ascuntar
Representante legal
C.C.: 98.431.114

Samir Alexander Angulo
revisor fiscal
C.C.:1.087.196.483
T.P. 239630-T